



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 028/15.- 02/10/15.-

Art. 1°) DESIGNESE a la Escuela Municipal de Cerámica con el nombre de "Escuela Municipal de Cerámica Miguel BARBEITO" y a la Galería de Arte con el nombre de "Galería de Arte Gabriela ERAZÚN".
Art. 2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 5407/15.- 07/10/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 028/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 02/10/15, y cúmplase de conformidad

ORDENANZA DE TRAMITE N° 029/15.- 02/10/15.-

Art. 1°) DECLARASE la desafectación de su condición de Uso Público, de una parte indivisa del espacio verde designado catastralmente en 03-1-J-228-01, para el destino de un Destacamento Policial a instalarse en esquina de las calles Los Cipreses (305-1) y Maipú (326), conforme a croquis que se adjunta a la presente como ANEXO I.-

Art. 2°) FÍJESE un plazo de DOS (2) años para el cumplimiento de la construcción del Destacamento Policial establecido en la cláusula anterior, prorrogable por otro plazo igual, siempre que existan causas debidamente justificadas, a criterio del Poder Ejecutivo Municipal de la Ciudad.

Art. 3°) AUTORÍCESE al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar todos los actos administrativos que correspondan para el cumplimiento con lo establecido en la presente Ordenanza.

Art. 4°) Regístrese. Comuníquese al Poder Ejecutivo, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 5408/15.- 07/10/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 029/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 02/10/15, y cúmplase de conformidad

ORDENANZA DE TRAMITE N° 030/15.- 02/10/15.-

Art. 1°) DONESE al MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, la parcela designada catastralmente como 03-1-J-203-05B.

Art. 2°) DESIGNAR a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Río Negro a los fines de efectuar la Escritura de Donación a favor del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, con cargo de destinar dicho inmueble a la ampliación de la Escuela Primaria N°165 del Barrio Santa Clara, sito en las calles Chacabuco y Sargento Cabral de la ciudad de Cipolletti, identificada catastralmente como 03-1-J-203-13.

Art. 3°) DISPONGASE la ejecución del plano de mensura particular de unificación de las parcelas designadas catastralmente como 03-1-J-203-13 y 03-1-J-203-05B; dejándose constancia que la mensura será a cargo y costa del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Art. 4°) Fijar un plazo de SEIS (6) meses para el cumplimiento del artículo 3, prorrogable por otro plazo igual siempre que existan causas debidamente justificadas a criterio del PODER EJECUTIVO

MUNICIPAL de la ciudad.

Art. 5°) Notifíquese. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 5409/15.- 07/10/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 030/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 02/10/15, y cúmplase de conformidad

ORDENANZA DE TRAMITE N° 031/15.- 02/10/15.-

Art.1°) AUTORIZASE a:

El Sr. Miguel Ángel LOPEZ a extraer el Fresno americano, localizado a la derecha de la fachada sita en la calle Lago Hess 694. NC: 03-1M-642-09. Reponer.

Los Sres. Luis Ángel MARTINI e Isabel Noemi SCHUSTER a extraer DOS (2) fresnos americanos ubicados en calle 9 de Julio 327. NC: 31-H-527-02.

El Sr. Guarú ABRAHAM a extraer DOS (2) aguarabay ubicados en calle Jorge Newbery 884. NC: 31-H-473-08. Reponer UNO (1) de ellos.

El Sr. Victor Gabriel VAISMAN a la extracción de UN (1) ligustro ubicado en calle Puerto Belgrano 136. NC: 31-H-669-12B. Reponer.

El Sr. Ricardo GALLEGO a la extracción de UNA (1) acacia ubicada en la calle Mariano Moreno 686. NC: 31-G-091-04B. Reponer.

La Sra. María Cristina IBAÑEZ a la extracción de UN (1) paraíso y de UNA (1) acacia rosada ubicados en calle Puerto Belgrano 417. NC: 31-H-634-22. Reponer.

El Sr. Claudio Marcelo SALAZAR a la extracción de UN (1) OLMO, UN (1) paraíso y UN (1) acer ubicados en calle Sarmiento 649/651. NC: 31-H-600-17A. Reponer.

La Sra. Berta Mónica GAME SEPULVEDA a la extracción de DOS (2) acacias boca ubicadas en calle España 1280. NC: 31-H-307B-07. Reponer.

La Sra. Mirta Etelaina BARGIELA a extraer UN (1) árbol ubicado en calle Belgrano 1324. NC: 31-H-648-21;

El Sr. Sergio Ricardo CAMPOS a la extracción de DOS (2) fresnos americanos ubicados en calle Formosa 62. NC: 31-H-106-01. Reponer.

La Sra. Rina TRIPPO a la extracción del acer negundo que se encuentra seco, ubicados en calle Los Nogales 1062. NC: J-279-16-1A

El Sr. Luis PANUSKA a extraer CUATRO (4) plátanos ubicados en calle J. M. Paris 2057. NC: 31-M-653-01. Reponer por ejemplares de otra especie.

La Sra. Cristina del Carmen SEPULVEDA SANHUEZA a la extracción de UNA (1) acacia ubicada en calle Sargento Cabral 1326. NC: 31-J-204-18A.

El Sr. Diógenes SAN MARTÍN a extraer TRES (3) árboles del cielo ubicados en calle Diespolo 1641. NC: H-169B-16

Art. 2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 5406/15.- 07/10/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 031/15, sancionada por el Concejo Deliberante en

fecha 02/10/15, y cúmplase de conformidad.

Resolución del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 008/15.- 02/10/15.-

ABONESE a la Sra. María del Carmen CARRASCO, D.N.I. 28.943.935, la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000), en concepto de Subsidio no reintegrable, pagaderos en TRES (3) cuotas mensuales de PESOS MIL (\$1.000), correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015.

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2014

RESOLUCION N° 5725/14.- 20/10/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3379/14 que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE CON 50/100 (\$ 5.514,50).

RESOLUCION N° 5726/14.- 20/10/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500,00) al Sr. Coordinador del Area de Artes Sonoras, Sr. Ariel Avalos, destinado a afrontar los gastos del Primer Encuentro Regional de la Cultura Musical.

RESOLUCION N° 5727/14.- 20/10/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 801/14 que asciende a la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 81/100 (\$ 21.826.81).

RESOLUCION N° 5728/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUSTROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 4.444,00).

RESOLUCION N° 5729/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00).

RESOLUCION N° 5730/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "APART HOTEL NANDO", por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA (\$ 47.040,00).



RESOLUCION N° 5731/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "E.D.S", por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON 20/100 (\$ 41.527,20).

RESOLUCION N° 5732/14.-20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 5733/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$800).

RESOLUCION N° 5734/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VISUAL", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

RESOLUCION N° 5735/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 1.780,00).

RESOLUCION N° 5736/14.- 20/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.V SERVICIOS", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00).

RESOLUCION N° 5737/14.- 20/10/14.-

APROBAR presupuestos de la empresa "QUATRO S.R.L", por la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS (\$ 93.202,00).

RESOLUCION N° 5738/14.-20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en el Area de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaria de Gobierno.

831 ALEAGA, Jessica Mariel	\$ 3.000,00
824 MORALES, Adela Romina	\$ 3.000,00
826 CEBALLOS, Nelson Edgardo	\$ 3.000,00
827 VIVERO, Natalia Gabriela	\$ 3.000,00
626 MILLANAO CANIO Jacinta	\$ 1.500,00

RESOLUCION N° 5739/14.- 20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en la Secretaria de Gobierno.

632 NITTINGER, Carlos Alberto	\$ 3.000.
801 BASTIDAS, Miriam	\$ 3.000
772 VASQUEZ INOSTROZA, Verónica	\$3.000

RESOLUCION N° 5740/14.- 20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. MIGUEL ABRAHAM D.N.I. N° 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 en el Centro de Servicios Rurales, dependientes de la U.D.E, debiendole abonar la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$2.550.00).

RESOLUCION N° 5741/14.- 20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. FEDERICO DOUGLAS PRICE D.N.I. N° 28.155.464, quien desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 en la Secretaría de Economía y Hacienda, debiendole abonar la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.00).

RESOLUCION N° 5742/14.- 20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. JOSE LUIS BUSACHELLI D.N.I. N° 5.512.896, quien desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 en la Dirección de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas debiendole abonar la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 88/100 (\$ 5.486,88).

RESOLUCION N° 5743/14.- 20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. RAMON RICARDO GONZALEZ D.N.I. N° 22.379.219, quien desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 en la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, debiendole abonar la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION N° 5744/14.- 20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. RAUL NICOLAS GOMEZ D.N.I N° 10.105.778 quien desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, debiendole abonar la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00).

RESOLUCION N° 5745/14.-20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. IVAN NICOLAS SCHWINDT D.N.I N° 27.153.623 quien desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 en la Secretaría de Obras Públicas, debiendole abonar la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$12.650,00).

RESOLUCION N° 5746/14.- 20/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

878 PARIS Raúl Horacio	\$ 3.388.
674 BARROS REGINO	\$ 8.000.

RESOLUCION N° 5747/14.-21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA CIPOLLETTI" de Zulema Andrea Goncalves, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 2.320,00).

RESOLUCION N° 5748/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANDREANI S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DIECINUEVE CON 86/100 (\$ 3.119,86).

RESOLUCION N° 5749/14.- 21/10/14.-

HABILITAR para el ejercicio xxxx una caja chica de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), a la Dirección de Tercera Edad. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Riquelme Olga, y sub-responsable el Dr. Pablo Iachetti.

RESOLUCION N° 5750/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO ORO NEGRO (GIANPAOLETTI S.A)", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 60/100 (\$ 6.772,60).

RESOLUCION N° 5751/14.- 21/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO la orden de Compra N° 1532/14 que surgiera de la Licitación Privada N° 27/14.

RESOLUCION N° 5752/14.- 21/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en el Area de Servicios Internos- Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 5753/14.- 21/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14, dependiente de la Dirección General de Cultura., de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCION N° 5754/14.- 21/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 5755/14.- 21/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al

personal que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 5756/14.- 21/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14, dependiente de la Secretaría de Gobierno-Delegación Balsa Las Perlas.

RESOLUCION N° 5757/14.- 21/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14, en el Consejo Municipal de la Mujer.

RESOLUCION N° 5758/14.-21/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO Resolución Municipal N° 1783/13.

RESOLUCION N° 5759/14.- 21/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO Resolución Municipal N° 4250/10 y 3073/13.

RESOLUCION N° 5760/14.- 21/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sra. Erica Cecilia QUIRIBAN, D.N.I. N° 30.589.419, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas en la Dirección de Proyectos Urbanísticos Especiales, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 01/10/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III y según lo normado en la Resolución Municipal N° 5057/14, otorgándose además un Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) mensuales, de acuerdo al Art. 5º- Anexo IV, de la Ordenanza de Fondo N° 172/11, siendo dicho adicional incompatible con el pago de horas extras.

RESOLUCION N° 5761/14.-21/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sra. Camila Paula EDORNA, D.N.I. N° 25.700.746, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas en el Departamento de Obras por Contrato,-Dirección Obras de Infraestructura, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas-a partir del 23/09/14 y hasta el 31/12/14, inclusive- bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III y según lo normado en la Resolución Municipal N° 5057/14, otorgándose además un Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00) mensuales, otorgado a cada Ingeniero ingresante, mediante Resolución 5336/14 desde el 01/07/14 hasta el 30/04/15 de acuerdo al Art. 5º- Anexo IV, de la misma Ordenanza, siendo dicho adicional compatible con el pago de horas extras.

RESOLUCION N° 5762/14.- 21/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sra. Camila Andrea MARTINEZ LUPORI, D.N.I. N° 33.291.631, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en el Servicio de Violencia Familiar "Ruca Quimei"-Dirección de Promoción Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acción Social-desde el 15/09/14 y hasta el 31/12/14, inclusive- bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III y según lo normado en la Resolución Municipal N° 951/14.

RESOLUCION N° 5763/14.- 21/10/14.-

APROBAR -a partir del 29/09/14 y dentro del ámbito de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna el pase interno de la agente Griselda Romina SANDOVAL, Legajo N° 3107, para desempeñar tareas como inspectora en el Departamento de



Tránsito, -Coordinación Legal de Seguridad Vial.-

RESOLUCION N° 5764/14.- 21/10/14.-

DISPONER para la agente Griselda Romina SANDOVAL D.N.I. N° 35.355.527, que desempeña tareas como Inspector en el Departamento de Tránsito- Coordinación Legal de Seguridad Vial- dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 5765/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA (\$ 1.090,00).

RESOLUCION N° 5766/14.- 21/10/14.-

APROBAR la prórroga del servicio adjudicado mediante Resolución Municipal N° 669/14 a la firma "Mariano Servicios" De La Vía Pablo Sexto por la afectación de una camioneta doble cabina para la obra "Veredas Económicas" en el Barrio Anaí Mapu por un plazo de seis (6) meses.

RESOLUCION N° 5767/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION N° 5768/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.410,00).

RESOLUCION N° 5769/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICO TELAS", por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900,00).

RESOLUCION N° 5770/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M.H. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS", por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00).

RESOLUCION N° 5771/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. SEGUER MARIELA, D.N.I. N° 16.816.108.

RESOLUCION N° 5772/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. ALESIANI GLADYS NOEMI, D.N.I. N° 22.710.256.

RESOLUCION N° 5773/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, al Sr. COLIPE PABLO NICOLAS, D.N.I. N° 48.013.617.

RESOLUCION N° 5774/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. ACUÑA SONIA, D.N.I. N° 22.012.778.

RESOLUCION N° 5775/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$

1.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. SANDOVAL PAULA, D.N.I. N° 18.444.213.

RESOLUCION N° 5776/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. VALDEZ MIRIAM FABIANA, D.N.I. N° 29.127.446.

RESOLUCION N° 5777/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. GONZALEZ MERCEDES, D.N.I. N° 17.195.194.

RESOLUCION N° 5778/14.- 21/10/14.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 555/14 a la Dirección de Deportes que asciende a la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETENTA (\$ 27.070).

RESOLUCION N° 5779/14.- 21/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS VICTORIA S.R.L.", por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 54.560,00).

RESOLUCION N° 5780/14.- 21/10/14.-

APROBAR el pago a la POLICIA DE RIO NEGRO por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE CON 84/100 (\$ 44.512,84).

RESOLUCION N° 5781/14.- 21/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), por UNICA VEZ, a la Cooperativa "SAN SEBASTIAN", a nombre de Ricardo Frutos D.N.I. N° 24.413.350.

RESOLUCION N° 5782/14.- 22/10/14.-

APRUESE la inclusión de las deudas según Ordenanza N° 25/03, referidas al inmueble designado catastralmente como Partida: N° 99473-00, Nomenclatura M 143A 07.

RESOLUCION N° 5783/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNES DARDO SERGIO", por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS (\$ 13.800,00).

RESOLUCION N° 5784/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.950,00).

RESOLUCION N° 5785/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 13/100 (\$ 2.242,13).

RESOLUCION N° 5786/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO CON 80/100 (\$ 525,80).

RESOLUCION N° 5787/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN", por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS DOS (\$ 11.902,00).

RESOLUCION N° 5788/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de ROBERTO J. ROMERO, por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 01/100 (\$ 15.504,01).

RESOLUCION N° 5789/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de ZUAIN OSCAR Y VORIA MARIO, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y DOS

(\$ 18.062,00).

RESOLUCION N° 5790/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" SUCESIÓN DE BENJAMÍN ABADOVSKY, por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$15.875,00).

RESOLUCION N° 5791/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 (\$1.455,20).

RESOLUCION N° 5792/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C BOBINADOS" de Centellegher José Anselmo, por la suma de PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910,00).

RESOLUCION N° 5793/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel Daniel Canto, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 56/100 (\$ 1.737,56).

RESOLUCION N° 5794/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMUNICACIÓN AUDIO- VISUAL" de Emiliano A. Gatti, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540,00).

RESOLUCION N° 5795/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 5796/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M MALVINAS 101.5" de Navarro E. Diego, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

RESOLUCION N° 5797/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 5798/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION N° 5799/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION N° 5800/14.- 22/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTA Y LOCUCION" de Navarro E. Diego, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 5801/14.- 22/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 800,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, al Sr. CONTRERAS HECTOR D.N.I. N° 22.446.125.

RESOLUCION N° 5802/14.- 22/10/14.-

ABONAR la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 31/100 (\$ 10.648,31) A la firma "CASVE S.R.L", en concepto de "Mantenimientos del Alumbrado Público y semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti".

RESOLUCION N° 5803/14.- 22/10/14.-

RATIFICAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 01/10/14 entre la Municipalidad de



Cipolletti y la Union personal civil de la Nación (U.P.C.N), que como Anexo I integrala presenta.

RESOLUCION N° 5804/14.- 22/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Néstor Marino DIOMEDI, D.N.I. N° 17.018.729, con una remuneración equivalente a la categoría 64, quien desarrollará tareas como ayudante en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos—a partir del 01/10/14 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo II.

RESOLUCION N° 5805/14.- 22/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Omar Antonio MUÑOZ, D.N.I. N° 30.589.265, con una remuneración equivalente a la categoría 73, quien desarrollará tareas como barrendero en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos—a partir del 30/09/14 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo II.

RESOLUCION N° 5806/14.- 22/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos Andrés SEPULVEDA, D.N.I. N° 32.057.005, con una remuneración equivalente a la categoría 64, quien desarrollará tareas de limpieza, barrido de cordón cuneta y recolección de residuos en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos—a partir del 30/09/14 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo II.

RESOLUCION N° 5807/14.- 22/01/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de de Servicios Públicos—a partir del 30/09/15 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo II.:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
PALMA Diego Adrián	30.503.358	73
MONTECINO José Ernesto	22.037.270	73
ALARCON Jonathan Nicolás	37.047.205	73
SAEZ Daniel Ernesto	33.870.781	73
VAZQUEZ Losé Luis	39.650.014	73

RESOLUCION N° 5808/14.- 22/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 3075/14, únicamente en lo atinente a la sanción del agente OJEDA Fabián D.N.I 20.123.434, Leg. N° 1663.

RESOLUCION N° 5809/14.- 22/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 en el Departamento Cimentrio, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 5810/14.- 22/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. Jesús Manuel MONTECINO, personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de SEPTIEMBRE/14 quien desarrollo tareas en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 5811/14.-22/10/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán

tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/10/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Paola B MENDOZA	36.563.266	10
Claudia A HERMOSILLA	25.200.380	10
José E MARTINEZ	12.066.250	10
Daniela V ORELLANA	34.960.838	10
Lilén ALEGRE	33.919.700	10
Cristina F TORRES OJEDA	33.917.353	10
María C CONTRERAS	33.621.635	10
Valeria I LAZARTE	34.037.838	10
Mariana DE LA TORRE C	34.512.172	10
Maximiliano M CASTAÑO	32.292.998	10
Ivonne N CHOQUE	30.495.944	10
Rubén A FUENTES	32.829.539	10
Natalia B GONZALEZ	33.532.775	09
Nicolás A LOPEZ BERTONI	33.754.219	09
Daina MOLINA	35.600.679	10
Laura M ROA	28.781.230	09
Ropa E YAÑEZ MANRIQUEZ	93.946.338	10
Angelo P CASO	35.592.022	10
Agustina A ALVAREZ	32.629.332	13

RESOLUCION N° 5812/14.- 22/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en la Dirección Gral. de Deportes, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Org. Interna.

RESOLUCION N° 5813/14.- 22/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Raúl Omar Hernandez, D.N.I. N° 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 5814/14.- 22/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 5815/14.- 22/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE, D.N.I. N° 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/14 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 5816/14.- 22/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 30/09/14, en la Resolución Municipal N° 4637/14, únicamente en lo referente al Sr. Joaquín Francisco TORRILLA DNI N° 32.592.947. Leg. 2543.

RESOLUCION N° 5817/14.-22/10/14.-

APLICAR un (1) apercibimiento al agente TISERA ADRIÁN, Legajo N° 3508, con justa causa, con la prevención que de reiterarse dicho comportamiento se aplicarán las sanciones que en su derecho correspondan

RESOLUCION N° 5818/14.- 22/10/14.-

APROBAR -a partir del 30/09/14 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos—el pase interno de la agente Silvia Beatriz FUNES, Legajo N° 1755, para desempeñar tareas como oficial(categoría 51).

RESOLUCION N° 5819/14.- 22/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Azucena del Carmen GONZALEZ, D.N.I. N° 25.067.849, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas de limpieza en el Departamento de

Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Org. Interna—a partir del 29/09/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 5820/14.-23/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, a la Iglesia Adventista.

RESOLUCION N° 5821/14.- 23/10/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS (\$ 15.300,00) a los Sres. ONOFRI JORGE Y CASTRO ADRIÁN, destinado a afrontar los gastos de la puesta en marcha de la 2ª edición del "Cipolletti Jazz".

RESOLUCION N° 5822/14.- 23/10/14.-

ACEPTAR -a partir del 18/10/14- la renuncia presentada por la agente Natalia Belén García- Cuil 27-34512017-9.

RESOLUCION N° 5823/14.- 23/10/14.-

ACEPTAR -a partir del 20/10/14- la renuncia presentada por el agente Leonidas NIEVAS- Cuil 20-33042546-7.

RESOLUCION N° 5824/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POKER TROFEOS", por la suma de PESOS SESENTA Y TRES NOVENTA Y SIETE CON 79/100 (\$ 63.097,00).

RESOLUCION N° 5825/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRABRICA DE MOSAICO MODELO", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION N° 5826/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIGLO XXI MAQ. Y HERR. Y KE MAQUINAS", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SEIS CON 53/100 (\$ 19.106,53).

RESOLUCION N° 5827/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N° 5828/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SALINAS VIDAL YERAL HERNAN", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CUARENTA (\$ 27.040,00).

RESOLUCION N° 5829/14.- 23/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a el Sr. ALBORNOZ QUESADA JUAN ALFREDO, D.N.I. N° 93.018.167.

RESOLUCION N° 5830/14.- 23/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. CARTES ELENA, D.N.I. N° 26.108.314.

RESOLUCION N° 5831/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA 4º", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 13/100 (\$ 6.6740,13).

RESOLUCION N° 5832/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 20/100 (\$ 826,20).

RESOLUCION N° 5833/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DOCE CON 36/100 (\$ 21.612,36).



RESOLUCION N° 5834/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL TREINTA Y OCHO CON 84/100 (\$ 17.038,84).

RESOLUCION N° 5835/14.- 23/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS OCHO MIL OCHENTA CON 40/100 (\$ 8.080,40).

RESOLUCION N° 5836/14.-23/10/14.-

PROCEDER al cierre de la cuenta corriente N° 19700205/56 "Programa de Capacitación de Cuidadores Domiciliarios", que fuera habilitada en el Banco Nación, sucursal Cipolletti.

RESOLUCION N° 5837/14.- 23/10/14.-

PROCEDER al cierre de la cuenta corriente N° 581127/2, que fuera habilitada en el Banco de La Pampa, sucursal Cipolletti, según Resolución N° 558/2009.

RESOLUCION N° 5838/14.- 23/10/14.-

PROCEDER al cierre de la cuenta corriente N° 126-000219705 que fuera habilitada en el Banco Santander Río, sucursal Cipolletti, según Resolución N° 3495/2013.

RESOLUCION N° 5839/14.-23/01/14.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 18/2014 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de once (11) fojas para la adquisición de 3 camiones con equipo de riego, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$1.584.000,00), con fecha de apertura para el día 04 de Noviembre de 2014 a la hora 10:00.

RESOLUCION N° 5840/14.- 23/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "APART HOTEL NANDO", por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS (\$ 14.900,00).

RESOLUCION N° 5841/14.- 24/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a partir del mes de octubre 2014 y por el término de cuatro (4), a la Sra. Carina Rodriguez, D.N.I. N° 28.155.442.

RESOLUCION N° 5842/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 21/100 (\$ 5.748,21).

RESOLUCION N° 5843/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

RESOLUCION N° 5844/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DI LUCA PRODUCCIONES", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400).

RESOLUCION N° 5845/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM. PREMIER 97.1", de Jorge Sandoval, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240).

RESOLUCION N° 5846/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISIÓN RIONEGRINA RADIO TELEVISIÓN RIO NEGRO SOCIEDAD DEL ESTADO-LU 92 CANAL 10", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500).

RESOLUCION N° 5847/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISIÓN RIONEGRINA RADIO TELEVISIÓN RIO NEGRO SOCIEDAD DEL ESTADO-LU 92 CANAL 10", por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000).

RESOLUCION N° 5848/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISIÓN RIONEGRINA RADIO TELEVISIÓN RIO NEGRO SOCIEDAD DEL ESTADO-LU 92 CANAL 10", por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000).

RESOLUCION N° 5849/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISIÓN RIONEGRINA RADIO TELEVISIÓN RIO NEGRO SOCIEDAD DEL ESTADO-LU 92 CANAL 10", por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500).

RESOLUCION N° 5850/14.- 24/10/14.-

APROBAR el pago a la AFIP la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DOS CON 66/100 (\$ 124.602,66).

RESOLUCION N° 5851/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YUNE S.A.", por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS (\$ 172).

RESOLUCION N° 5852/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PLAZA S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 8.171,25).

RESOLUCION N° 5853/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 93/100 (\$ 40.930,93).

RESOLUCION N° 5854/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.250,00).

RESOLUCION N° 5855/14.- 24/10/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 103/2014, para la adquisición de materiales por un importe total de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 33.687,90), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: CARLOS ISLA Y CIA. S.A, los items 1,2,3,4,5,6,7,8 y 11 por un importe de \$ 27.305,90.- LA COMERCIAL S.R.L, los items 9,10,12 y 13 por un importe de \$ 6.382,00.-

RESOLUCION N° 5856/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COCHERA OPEN 24", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00).

RESOLUCION N° 5857/14.-24/10/14.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 16/05/2014, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 4203 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 5858/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar Salgado, por la suma de PESOS UN MIL TRES (\$ 1.003,00).

RESOLUCION N° 5859/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICOS TELAS", por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 14.510,00).

RESOLUCION N° 5860/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORG. COM. DON TOMAS", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 23.430,00).

RESOLUCION N° 5861/14.- 24/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 27.800,00).

RESOLUCION N° 5862/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ABADÉ", por la suma de PESOS SEIS MIL CIEN (\$ 6.100,00).

RESOLUCION N° 5863/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 8.285,00).

RESOLUCION N° 5864/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 14.353,10).

RESOLUCION N° 5865/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJES CIPOLLETTI" de Oscar LuisMoreiro, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$17.875,00).

RESOLUCION N° 5866/14.- 24/01/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo Polanco y "RIPIERA PALITO", de Lorenzo Ferrero Eduardo Javier, por las sumas de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 12.480,00) y PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 80/100 (\$ 7.822,80), respectivamente.

RESOLUCION N° 5867/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.150,00).

RESOLUCION N° 5868/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PLAZA S.R.L.", por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (\$ 10.166).

RESOLUCION N° 5869/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR S.R.L" y "SIGLO 21", por las sumas de PESOS TRESCIENTOS VEINTI TRES CON 45/100 (\$ 323,45) y PESOS TRES MIL TREINTA Y OCHO CON 97/100 (\$ 3.038,97), respectivamente.

RESOLUCION N° 5870/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KINGVOX IND. Y COM. S.R.L", por la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 (\$ 12.318,28).

RESOLUCION N° 5871/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" de Norberto Omar Castagna y "ALL SERVICES" de Mancini Pablo Daniel, por las sumas de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS (\$ 132,00) y PESOS CUATROCIENTOS OCHO (\$408), respectivamente.

RESOLUCION N° 5872/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIGLO 21", por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 85/100 (\$ 10.337,85)

RESOLUCION N° 5873/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CALOS ISLA Y CIA. S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 48/100 (\$ 4.880,48)

RESOLUCION N° 5874/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAIDACO", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHENTA Y DOS (\$ 5.082).

RESOLUCION N° 5875/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRANTEC S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 5.929)

RESOLUCION N° 5876/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200)

RESOLUCION N° 5877/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N SUAREZ", de Roberto Oscar Vega, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300)

RESOLUCION N° 5878/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N SUAREZ", de Roberto Oscar Vega, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300)

RESOLUCION N° 5879/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)

RESOLUCION N° 5880/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NAZARENA ALEJANDRA ANDRES", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).

RESOLUCION N° 5881/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADRE TIERRA", de Facundo Rosati, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200).

RESOLUCION N° 5882/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LISANDRO SIERRA", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).

RESOLUCION N° 5883/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNOENCIEN", de Darío ACETO por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800).

RESOLUCION N° 5884/14.- 24/10/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable", de PESOS CUATROCIENTOS (\$400) al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social, afectado a la Dirección Administrativa.

RESOLUCION N° 5885/14.- 24/10/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$800) al personal dependiente en la Dirección de promoción Comunitaria, afectado a la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 5886/14.- 24/10/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$1.000) al personal dependiente en la Dirección de Promoción Comunitaria, indicado más abajo, afectado a la Secretaría de Acción Social:

RESOLUCION N° 5887/14.- 24/10/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL

(\$1.000) a las agentes Anita Liliana CAMARGO y María Eva CRUCIANI personal dependiente del Area de Capacitaciones en Artes Oficios, Talleres Aprender para Aprender, afectado a la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 5888/14.- 24/10/14.-

OTORGAR -a partir del 01/09/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, al agente Sr. Marcelo Maximiliano VAZQUEZ, Legajo N° 1926.

RESOLUCION N° 5889/14.- 24/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 30/09/14- en la Resolución Municipal N° 4637/14, unicamente en lo referente a la contratación del Sr. Pablo Antonio PUCHI, D.N.I 32.056.987-Leg. N° 1191.

RESOLUCION N° 5890/14.- 24/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 30/09/14- en la Resolución Municipal N° 4568/14, unicamente en lo atinente a las condiciones de contratación de la Sra. Marcela Cecilia PECORARO, D.N.I 30.335.876-Leg. N° 1384.

RESOLUCION N° 5891/14.- 24/10/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) al personal dependiente del Area de Coordinación y Gestión Administrativa, indicado mas abajo, afectado a la Secretaría de Acción Social:

RESOLUCION N° 5892/14.- 24/10/14.-

DESIGNAR -a partir del 02/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Adrián Esteban ZUÑIGA, D.N.I. N° 28.484.970, para desarrollar tareas como Sereno y en obras (categoría 64) en el Departamento de Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 5893/14.- 24/10/14.-

DESIGNAR -a partir del 02/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Andrés VAZQUEZ, D.N.I. N° 35.818.412, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 64) en el Departamento de Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 5894/14.- 24/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 25/09/14- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) a la agente María Fernanda REVECO, Legajo N° 2373 quien desempeña tareas como auxiliar administrativa en el Centro de Promoción Comunitario B° Labraña, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 5895/14.- 24/10/14.-

OTORGAR -a partir del 01/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, a la agente Sra. Antonella Laymi SILVA CORREA, Legajo N° 1362.

RESOLUCION N° 5896/14.- 24/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 61/100 (\$ 818,61).

RESOLUCION N° 5897/14.- 27/10/14.-

DEROGASE la Resolución Municipal N° 3347/2014 de fecha 07 de Julio de 2014.

RESOLUCION N° 5898/14.- 27/10/14.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 08/05/2014,

del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 32/2013 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 8º, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 5899/14.- 27/10/14.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 18/09/2014, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2175/01 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 5900/14.- 27/10/14.-

ESTABLECER -a partir del 01/11/14- el sistema tarifario de los relojes taxímetros habilitados para el servicio de coches taxímetros, según se indica:

Tarifa Diurna (de 06:00 a 22:00 hs.)

- a) Bajada de bandera: \$ 9,55
- b) Costo de la ficha cada 100 metros: \$ 0,96
- c) El tiempo de espera, cada 30 segundos: \$ 0,96 ctvos.

Tarifa nocturna (de 22:00 a 6:00 hs.)

- a) Bajada de bandera: \$ 11,50
- b) Costo de la ficha cada 100 metros: \$ 1,25 ctvos.
- c) El tiempo de espera, cada 30 segundos: \$ 1,25 ctvos.

RESOLUCION N° 5901/14.- 27/10/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800) a la agente de la OMIC, Sra Patricia Torres, destinado a afrontar los gastos de la participación de los agentes de la OMIC.

RESOLUCION N° 5902/14.- 27/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIGLO XXI MAQ. Y HERR.", por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 35/100 (\$ 7.616,35).

RESOLUCION N° 5903/14.- 27/10/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400) al personal, afectado a la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 5904/14.- 27/10/14.-

APROBAR la liquidación de haberes del mes de Octubre/14 del personal de Gobierno y político, que asciende a la suma total de PESOS UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 73/100.(\$ 1.097.848,73)

RESOLUCION N° 5905/14.- 27/10/14.-

APROBAR la liquidación de haberes del mes de Octubre/14 del personal de Planta Permanente, que asciende a la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 73/100.(\$ 3.084.477,73).

RESOLUCION N° 5906/14.- 27/10/14.-

APROBAR la liquidación del mes de Octubre/14 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 95/100. (\$ 3.899.922,95).

RESOLUCION N° 5907/14.- 27/10/14.-

APROBAR la liquidación del mes de Octubre/14 del personal contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 172/11, que asciende a la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL VEINTIUNO CON 65/100 (\$ 5.118.021,65).

RESOLUCION N° 5908/14.- 28/10/14.-

Aprobar el pago al agente Sergio Alejandro CHEUQUETA, por la distribución de notificaciones ordenadas por la O.M.I.C., por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000).



RESOLUCION N° 5909/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALTO IMPACTO" de María del Valle Quesada, por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 13.552,00).

RESOLUCION N° 5910/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR" de Planeta S.R.L., por la suma de PESOS CUATRO MIL SETENTA (\$ 4.070,00).

RESOLUCION N° 5911/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.350,00).

RESOLUCION N° 5912/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE CACERES", de Guillermo C. Cáceres, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00)

RESOLUCION N° 5913/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 05/100 (\$ 5.254,05)

RESOLUCION N° 5914/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00)

RESOLUCION N° 5915/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO", por la suma de PESOS VEINTE MIL OCHENTA Y SEIS (\$ 20.08,00)

RESOLUCION N° 5916/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACIÓN DE VOLANTES DE GRAL. ROCA", por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00)

RESOLUCION N° 5917/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 1.860,00)

RESOLUCION N° 5918/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABRICA DE SELLOS CHAURES", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 4.249,00)

RESOLUCION N° 5919/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B", por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA (\$ 570,00).

RESOLUCION N° 5920/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN", por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N° 5921/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TUCUMANO", por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140,00).

RESOLUCION N° 5922/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERÍA ROCA" y "DRUGSTORE", por las sumas de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO (\$ 4.705,00).

RESOLUCION N° 5923/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 5924/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", de Lorenzo Ferrero Eduardo Javier, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 20/100 (\$1.597,20).

RESOLUCION N° 5925/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR S.R.L, KE MAQUINAS, FERRETERIA COMAHUE Y SIGLO XXI MAQ.", por las sumas de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO (\$ 4.705,00).

RESOLUCION N° 5926/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SIGLO XXI MAQ. Y HERR", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS UNO CON 35/100 (\$ 7.201,35).

RESOLUCION N° 5927/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MILLA NEUMATICOS", por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 72.640,00).

RESOLUCION N° 5928/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA CASA DE LA GOMA Y MAXI GOMA S.R.L", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00).

RESOLUCION N° 5929/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA CASA DE LA GOMA Y MAXI GOMA S.R.L", por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 15.150,00).

RESOLUCION N° 5930/14.- 28/10/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) a los agentes Sres. María Eva CRUCIANI, Legajo N° 215 y Laura BETANCUR, Legajo N° 1349.

RESOLUCION N° 5931/14.- 28/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVIPLAG" de Luis Sepúlveda, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 4.356,00).

RESOLUCION N° 5932/14.- 28/10/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 96/2014 a favor de la firma FIERRO Jaime, para la contratación de un camión con chofer, por un importe total por 12 meses de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 345.600,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 5933/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", de Lorenzo Ferrero Eduardo Javier, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 20/100 (\$ 5.215,20).

RESOLUCION N° 5934/14.- 29/10/14.-

APLICAR la multa según Ordenanza de Trámite N° 009/2014 al Sr. Tesonero Eduardo Andrés-DNI N° 25.679.398, que asciende a la suma total de PESOS OCHO MIL (\$8.000) por mes.

RESOLUCION N° 5935/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "I. J. EDITORES", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 8.520,00).

RESOLUCION N° 5936/14.- 29/10/14.-

APLICAR la multa según Ordenanza de Trámite N° 009/2014 al Sr. Arias Sebastián Camilo-DNI N° 27.323.463, que asciende a la suma total de PESOS OCHO MIL (\$8.000) por mes.

RESOLUCION N° 5937/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A", por la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 14.748,00).

RESOLUCION N° 5938/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL FORTIN CONSTRUCCIONES", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100 (\$ 7.739,99).

RESOLUCION N° 5939/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA VACA MARUCHA I", de Rosa Knopp por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 77/100 (\$ 51.955,40).

RESOLUCION N° 5940/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AVILA CONSTRUCCIONES", por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 15.580,00).

RESOLUCION N° 5941/14.- 29/10/14.-

APROBAR las Expensas del Consorcio Edificio Cipolletti, correspondiente al "Sector Gamma" del Edificio Municipal.

RESOLUCION N° 5942/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INGENIERIA BAHÍA S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 2.459,00).

RESOLUCION N° 5943/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COCHERAS OPEN 24.", por la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS (\$ 12.600,00).

RESOLUCION N° 5944/14.- 29/10/14.-

DECLARAR DESIERTO la Licitación Pública N° 11/14, para la contratación de tres (3) camionetas para la Secretaría de Obras Públicas. Proceder a efectuar una nueva compulsión de precios, a la mayor brevedad posible.

RESOLUCION N° 5945/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "BULONERA PATAGONIA" y "SILIQINI S.R.L.", por las sumas de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS (\$ 10.700,00) y PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 6.565,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 5946/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DELLA MIRANDA.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 4.550,00).

RESOLUCION N° 5947/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA.", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 5948/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

RESOLUCION N° 5949/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 5.550,00).

RESOLUCION N° 5950/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY.", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 7.490,00).

RESOLUCION N° 5951/14.- 29/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "METALTEJ S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE

MIL CIENTO CINCO (\$ 9.105,00).

RESOLUCION N° 5952/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGOR VIA PÚBLICA.", por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 29.490,00).

RESOLUCION N° 5953/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 91/100 (\$ 20.395,00).

RESOLUCION N° 5954/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA", por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NUEVE (\$ 20.409,00).

RESOLUCION N° 5955/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "VIGOR VIA PUBLICA" y "PLANETA COLOR", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 7.265,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 5956/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA RIO NEGRO- COMISARIA 4ª., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 73/100 (\$ 1.556,73).

RESOLUCION N° 5957/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Germán Martínez, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 4.936,80).

RESOLUCION N° 5958/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.800,00).

RESOLUCION N° 5959/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" Arg. Puerto Argentino Asociación Civil, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCION N° 5960/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N° 5961/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" Arg. Puerto Argentino Asociación Civil, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 8.280,00).

RESOLUCION N° 5962/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" Arg. Puerto Argentino Asociación Civil, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N° 5963/14.- 29/10/14.-

DISMINÚYASE el crédito presupuestario de gastos al 31/10/14 en la suma de PESOS NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000,00)

RESOLUCION N° 5964/14.- 29/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 4776/14.
DESIGNAR -a partir del 01/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eric Enrique LÜCK ARAVENA, D.N.I. N° 93.030.806, para desarrollar tareas de mantenimiento y reparaciones (categoría 50) en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 5965/14.- 29/10/14.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 4775/14.

DESIGNAR -a partir del 01/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Lino Oliva, D.N.I. N° 24.887.461, para desarrollar tareas de mantenimiento eléctrico (categoría 50) en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 5966/14.- 29/10/14.-

OTORGAR -a partir del 01/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. José Américo Castro, Legajo N° 1263.

RESOLUCION N° 5967/14.- 29/10/14.-

DESIGNAR -a partir del 06/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Mauricio Montero, D.N.I. N° 37.401.542, para desarrollar tareas como oficial albañil (categoría 51) en el Area Servicios y Empleo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION N° 5968/14.- 29/10/14.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Préstamo, el que como Anexo I integra la presente resolución, suscripto en el marco del Programa REDES con la Sra. Rodríguez Vilma Noemí, por PESOS OCHO MIL. (\$ 8.000,00)

RESOLUCION N° 5969/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUILERA Y ASOCIADOS", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N° 5970/14.- 29/10/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/14 en el dictado de cursos en los Talleres Municipales, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION N° 5971/14.- 29/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DANGER"Recicladota de plásticos de Jorge Danielle, por la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00).

RESOLUCION N° 5972/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADRE TIERRA" Ecoturismo y Aventura, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 5973/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON" tecnologías de Fernando Zani, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 5974/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 16.500,00).

RESOLUCION N° 5975/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "G.S Soluciones en publicidad gráfica de Nicaluan S.R.L" (E.F), por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 2.316,00).

RESOLUCION N° 5976/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GRACIELA VIALE" (servicio integral de gastronomía), por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 2.350,00).

RESOLUCION N° 5977/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DULCE LIMON SERVICIOS EMPRESARIALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 5978/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"APART HOTEL NANDO" construcciones industriales S.A., por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (\$ 3.528,00).

RESOLUCION N° 5979/14.- 30/10/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS VEINTE MIL CIEN (\$ 20.100) a los Sres. Curcio Néstor y Acuña Johanna, destinado a afrontar los gastos de sellado de contrato de alquiler en la Dirección de Rentas de Río Negro.

RESOLUCION N° 5980/14.- 30/10/14.-

ACEPTAR -a partir del 22/10/14 - la renuncia presentada por la agente Jessica Mariel Castillo, CUIL 27-30234395-6.

RESOLUCION N° 5981/14.- 30/10/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/10/14- al agente Ricardo Alejandro Salazar, CUIL 20-35275917-2

RESOLUCION N° 5982/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TUCUMANO", por la suma de PESOS CIENTO TRECE MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 113.173,50).

RESOLUCION N° 5983/14.- 30/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), por UNICA VEZ, a la "Asociación Civil Esperanza".

RESOLUCION N° 5984/14.- 30/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Andrea Garcia, D.N.I. N° 23.629.557.

RESOLUCION N° 5985/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS (\$ 30.600,00).

RESOLUCION N° 5986/14.- 30/10/14.-

APROBAR la ejecución de los trabajos de movimiento de tierra en las unidades de gestión 7 y 9 del Distrito Vecinal Noreste, el importe de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS UNO CON 42/100.

RESOLUCION N° 5987/14.- 30/10/14.-

APRUÉBASE el pago de la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y SEIS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.066,24), en concepto de pago de aporte a Caja Forense y por los autos individualizados en el primer considerando.

RESOLUCION N° 5988/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CSV" Servicios, por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 14.990,00)

RESOLUCION N° 5989/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION N° 5990/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION N° 5991/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 64.350,00).

RESOLUCION N° 5992/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"TRANSPORTE KO- KO", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 33.545,00).

RESOLUCION N° 5993/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 22.400,00).

RESOLUCION N° 5994/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00).

RESOLUCION N° 5995/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AZUL SERVICIOS", de Cavasin Juan Pablo, por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 87.600,00).

RESOLUCION N° 5996/14.- 30/10/14.-

APROBAR el expurgo de la documentación que fuera remitida al Archivo General que funciona en la órbita de la Secretaría de Gobierno, y que se detalla en el Anexo I que integra la presente.

RESOLUCION N° 5997/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT", por la suma de PESOS PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 1.590,00).

RESOLUCION N° 5998/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE EDUARDO CONS", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 5999/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE", por la suma de PESOS PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 5.360,00).

RESOLUCION N° 6000/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL SERIGRAFIA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ (\$ 610,00).

RESOLUCION N° 6001/14.- 30/10/14.-

MODIFICAR los Artículos 1 y 2 de la Resolución Municipal N° 5670/14, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Art. 1º) APROBAR la compra directa a las firmas "CABLERA DEL COMAHUE y BUFFOLO ELECTRICIDAD" por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Art. 2º) APROBAR el gasto de esa compra, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 53/100 CENTAVOS (\$ 5.419,53).-

RESOLUCION N° 6002/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS SOÑADORES SERVICIOS", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).-

RESOLUCION N° 6003/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 5.687,00).-

RESOLUCION N° 6004/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).-

RESOLUCION N° 6005/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YACOPINO", por la suma de PESOS CINCO MIL

DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 5.266,00).-

RESOLUCION N° 6006/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS", por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).-

RESOLUCION N° 6007/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 45/100 CENTAVOS (\$ 2.295,45).-

RESOLUCION N° 6008/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 82/100 CENTAVOS (\$ 75.783,82).-

RESOLUCION N° 6009/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR, PINTURERIA EL DANTE y PINTURERIA COLOR SUR", por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 81/100 CENTAVOS (\$ 15.814,81).-

RESOLUCION N° 6010/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YACOPINO", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 96/100 CENTAVOS (\$ 16.410,96).-

RESOLUCION N° 6011/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 8.995,00).-

RESOLUCION N° 6012/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CALZADOS JUAN CRUZ", por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 990,00).-

RESOLUCION N° 6013/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO DOS CON 65/100 CENTAVOS (\$ 4.102,65).-

RESOLUCION N° 6014/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CINETO NOVENTA Y SEIS CON 35/100 CENTAVOS (\$ 3.196,35).-

RESOLUCION N° 6015/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECMAVI S.R.L.", por la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 12.668,00).-

RESOLUCION N° 6016/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RLD KITCHEN & DESIGN", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 43.357,00).-

RESOLUCION N° 6017/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A. y CARLOS ISLA y CIA S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 40/100 CENTAVOS (\$ 7.407,40).-

RESOLUCION N° 6018/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 78/100 CENTAVOS (\$ 3.542,78).-

RESOLUCION N° 6019/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GRAN LIDER S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057,00).-

RESOLUCION N° 6020/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.585,00).-

RESOLUCION N° 6021/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" Centro de Copiado, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).-

RESOLUCION N° 6022/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE" de Norberto Omar CASTAGNA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$ 920,00).-

RESOLUCION N° 6023/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GARCIA Y Cia. S.C.C.", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 97/100 CENTAVOS (\$ 34.996,97).-

RESOLUCION N° 6024/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHENTA (\$ 6.080,00).-

RESOLUCION N° 6025/14.- 30/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGOR VIA PUBLICA", por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 12.980,00).-

RESOLUCION N° 6026/14.- 30/10/14.-

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "PAVIMENTACIÓN ETAPA II – SECTOR BARRIO SAN PABLO", a efectuarse por el sistema de Contribución por Mejoras con el ciento por ciento a cargo de los vecinos frentistas beneficiarios de la misma, estableciéndose además que dicho costo estará conformado por el monto presupuestado por la Dirección Obras de Infraestructura, más un 10% de gastos administrativos a favor del estado municipal, estableciéndose además lo siguiente:

Objeto: Repavimentación.

Área de Ejecución: Las siguientes calles: 9 (9 de Julio) entre calles 20 (Brentana) y 24 (Córdoba); 26 (Puerto Belgrano) entre 7 (Irigoyen) y calle 11 (Alem).

Plazo de Ejecución: Noventa días.

Forma de Ejecución: Contratación.

Costo de Obra: Es "DEFINITIVO" al mes de Octubre/14 de \$ 2.386.010,00 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIEZ) con el 10% de gastos administrativos incluidos.

Forma de Prorrateo:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 995,39.-

Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 41,59.-

Valor definitivo por parcela tipo (10,00 mts. y 300,00 m²): \$ 22.430,90.-

Forma de Pago:

Contado: Con el 10% de descuento.

Hasta 3 (TRES) cuotas neto (sin descuentos ni intereses).

3-Hasta 36 (TREINTA Y SEIS) cuotas iguales, mensuales y consecutivas con el 3% (TRES POR CIENTO) de interés mensual sobre saldos (sistema francés).-

RESOLUCION N° 6027/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 16/100 CENTAVOS (\$ 2.462,16).-

RESOLUCION N° 6028/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 CENTAVOS (\$ 2.238,40).-

RESOLUCION N° 6029/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS", por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 776,00).-

RESOLUCION N° 6030/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).-

RESOLUCION N° 6031/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIGLO XXI MAQ. Y HERR. Y AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 26/100 CENTAVOS (\$ 1.641,26).-

RESOLUCION N° 6032/14.- 31/10/14.-

MODIFICAR el 3° Art. del CONSIDERANDO y el 2° Art. del RESUELVE de la Resolución Municipal N° 5014/14, el que quedaría redactado de la siguiente manera:

"Que, se le adjudico a la firma DRUGSTORE la compra de cartulinas, cinta de papel, etc., a la firma MEGAL S.R.L. se le adjudico la compra de tijeras, carpetas, papel crepe, etc. y a la firma LIBRERÍA ROCA se le adjudico la compra de cutter chico, block de hojas, folios, etc. por un importe total de \$ 8.185,20."

"APROBAR, el gasto de esa compra directa, que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 20/100 CENTAVOS (\$ 8.185,20), conforme a las facturas adjuntas al expediente del VISTO y por la Tesorería Municipal disponer los pagos correspondientes."

RESOLUCION N° 6033/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA COMAHUE", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 8.900,00).-

RESOLUCION N° 6034/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SIETE CON 65/100 CENTAVOS (\$ 6.907,65).-

RESOLUCION N° 6035/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA COMAHUE", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.800,00).-

RESOLUCION N° 6036/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 25/100 CENTAVOS (\$ 11.200,25).-

RESOLUCION N° 6037/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO EL TREINTA CIPOLLETTI LTDA.", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CUARENTA (\$ 150.040,00).-

RESOLUCION N° 6038/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JACOBO LUDMAN E HIJOS SACAIEI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).-

RESOLUCION N° 6039/14.- 31/10/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. PINO, Jaqueline Del Carmen, D.N.I. N° 25.408.822.-

RESOLUCION N° 6040/14.- 31/10/14.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 039/14 a favor de la firma PETROLERA SAN ANDRES S.R.L.

para la prestación del servicio de 30.000 litros de GAS OIL, por un importe total de PESOS TRES CIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 333.000,00) abonados de contado/3 días, con pagos parciales.-

RESOLUCION N° 6041/14.- 31/10/14.-

APROBAR las contrataciones directas indicadas a continuación por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 06/100 CENTAVOS (\$ 2.371,06):

28/03/14	BULONERA CIPOLLETTI	\$ 246,00
26/03/14	BULONERA CIPOLLETTI	\$ 100,00
28/03/14	FERRETERIA ITALIANA	\$ 91,00
28/03/14	YACOPINO	\$ 398,16
19/03/14	IMAGEN	\$ 338,50
14/03/14	CORREO ARGENTINO	\$ 116,00
14/03/14	OLIMPIA SERVICE	\$ 200,00
14/03/14	EL CIPOLEÑO	\$ 300,00
07/03/14	GOMERIA "BRENTANA"	\$ 40,00
26/02/14	D'ALEVA S.A.	\$ 20,40
19/02/14	LAVA AUTO "LA VALLE"	\$ 130,00
17/02/14	MATIAS DANIEL MUÑOZ	\$ 400,00

RESOLUCION N° 6042/14.- 31/10/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATORIA LA NONNINA", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS (\$ 460.200,00).-

RESOLUCION N° 6043/14.- 31/10/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fernando Andrés GONZALEZ, D.N.I. N° 35.592.654, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Inspector en el Departamento Visación Registro de Obras y Proyectos Privados, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 06/10/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 6044/14.- 31/10/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 027/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/14, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 6045/14.- 31/10/14.-

APROBAR en todos sus términos el CONTRATO DE REFINANCIACIÓN DE PRESTAMO suscrito en fecha 24/10/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sebastián RIVADENERA, D.N.I. 21.486.142, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6046/14.- 31/10/14.-

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo suscrito en fecha 26/09/14 entre la Municipalidad de Cipolletti, por una parte, y, por otro, la Cooperativa de Vivienda y Consumo Amancay Ltda., Cooperativa de Vivienda La Esperanza Ltda., Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) Seccional Rio Negro, Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Rio Negro y Neuquén y Consorcio de Propietarios Mupol, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6047/14.- 31/10/14.-

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo suscrito en fecha 26/09/14 entre la Municipalidad de Cipolletti, por un lado, y por otro lado C OOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AMANCAY LTDA., COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 4 DE SEPTIEMBRE LTDA., COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES UNION DEL VALLE LTDA., COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO BUSCANDO FUTURO LTDA., CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN LORENZO, CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARGARITA I y CONSORCIO DE PROPIETARIOS MUPOL, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6048/14.- 31/10/14.-

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo suscrito en fecha 26/09/14 entre la Municipalidad de Cipolletti por una parte, y por la otra la COOPERATIVA DE VIVIENDA NEVADA 05 LTDA., COOPERATIVA DE VIVIENDA SUYAI LTDA., COOPERATIVA DE VIVIENDA LA ESPERANZA LTDA. Y 125 VIVIENDAS I, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6049/14.- 31/10/14.-

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo suscrito en fecha 26/09/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y la COOPERATIVA LA UNION DEL SUR LIMITADA, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6050/14.- 03/11/14.-

OTORGAR un anticipo de fondo con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) al Sr Abel BARATTI y la Sra. Alicia TURNER, destinado a afrontar los gastos de las gestiones oficiales que los agentes RANQUEO, Daniel y VEGA, Jorge deben realizar en la Ciudad de Buenos Aires.-

RESOLUCION N° 6051/14.- 03/11/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 030/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/14, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 6052/14.- 03/11/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 031/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/14, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 6053/14.- 03/11/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 227/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/14, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 6054/14.- 03/11/14.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 01/10/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y EL CENTRO PROTECCIONAL DE ANSIANOS SAN CAYETANO, representado por la Sra. Adriana SEPULVEDA, D.N.I. 18.739.974, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6055/14.- 03/11/14.-

MODIFICAR únicamente la fecha de entrada en vigencia del aumento del valor del servicio dispuesto por Resolución N° 3338/14, siendo la misma el 01/06/14.-

RESOLUCION N° 6056/14.- 03/11/14.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y la Empresa HOGAR S.A. Servicios Sociales, titular del Cementerio Privado PARQUE LAS FUENTES, representada por su presidente Sr. Eduardo DINIELLO, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6057/14.- 03/11/14.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/09/14- la Resolución Municipal N° 3507/14.-

RESOLUCION N° 6058/14.- 03/11/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 03/11/14- al agente Néstor Matías VILLAGRA, CUIL N° 20-35885963-2.-

RESOLUCION N° 6059/14.- 03/11/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a los Sres. MILLAVIL, Marcos Eduardo, D.N.I. N° 25.655.388; APARCIO FUENTEALBA, Salvador, D.N.I. 18.705.190; ARIAS, Miguel Ángel, D.N.I. 17.520.865; NAVARRETE, Eduardo Oscar, D.N.I. 27.505.117; FUENTEALBA, Gustavo Fredor, D.N.I. 93.993.047 y CASTILLO, Andrés Claudio, D.N.I. 26.324.886.-

RESOLUCION N° 6060/14.- 03/11/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL



QUINIENTOS (\$ 3.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. GOMEZ, María Natividad, D.N.I. N° 12.629.708.-

RESOLUCION N° 6061/14.- 03/11/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. FERNANDEZ, Alicia Dora, D.N.I. N° 12.979.318.-

RESOLUCION N° 6062/14.- 03/11/14.-

PROCEDER al cierre de la Cta. Cte. N° 126-000219699, habilitada en el Banco Santander Río, Sucursal Cipolletti, según Resolución Municipal N° 3495/13.-

RESOLUCION N° 6063/14.- 03/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la empresa MAQUINAS PATAGÓNICAS S.R.L., por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 27.750,00).-

RESOLUCION N° 6064/14.- 03/11/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 029/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/14, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 6065/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MULTIEVENTOS DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 43.800,00).-

RESOLUCION N° 6066/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS DOS CIENTO (\$ 2.100,00).-

RESOLUCION N° 6067/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BUNGALO, SEGULIMP Y ALAMBRIQUEN, de Rubén Darío JARA", por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 50/100 CENTAVOS (\$ 29.671,50).-

RESOLUCION N° 6068/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 35.943,00).-

RESOLUCION N° 6069/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VARI-GAS", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 36/100 CENTAVOS (\$ 24.755,36).-

RESOLUCION N° 6070/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TEMPLE S.R.L.", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 135,00).-

RESOLUCION N° 6071/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TEMPLE S.R.L. y COMERCIAL BELGRANO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO CON 32/100 CENTAVOS (\$ 4.801,32).-

RESOLUCION N° 6072/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 3.648,00).-

RESOLUCION N° 6073/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MILLA NEUMATICOS", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).-

RESOLUCION N° 6074/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AL QUILERES DE GLOBAS Y STAND PARA EVENTOS"

de Sebastián SARLINGA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCION N° 6075/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIEL de Paola MELLA y GIRO DIDACTICO", por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 391,00).-

RESOLUCION N° 6076/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SATURNO HOGAR", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 13/100 CENTAVOS (\$ 1.682,13).-

RESOLUCION N° 6077/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROPLANTAS S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).-

RESOLUCION N° 6078/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "METALURGICA CONSTRUCCIONES HERRERA", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 16.940,00).-

RESOLUCION N° 6079/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILQUINI S.R.L.", por la suma de PESOS DOCE MIL TREINTA Y SIETE (\$ 12.037,00).-

RESOLUCION N° 6080/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACIÓN", por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00).-

RESOLUCION N° 6081/14.- 04/11/14.-

PRORROGAR, a partir del 27 de Agosto del 2014 y por el término de DOCE (12) meses la contratación con la Empresa Don Bosco Servicios, adjudicataria de la Licitación Privada 017/13, para la prestación del servicio sepelio con y sin velatorio, manteniendo para ello las condiciones fijadas en la adjudicación dispuesta mediante Res. N° 3977/13.-

RESOLUCION N° 6082/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS", por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900,00).-

RESOLUCION N° 6083/14.- 04/11/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y OCHO (\$ 3.088,00), al agente AEDO, Matías Rubén, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.-

RESOLUCION N° 6084/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 01/100 CENTAVOS (\$ 3.692,01).-

RESOLUCION N° 6085/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ Auxilios y Remolques" de Germán MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 38/100 CENTAVOS (\$ 4.813,38).-

RESOLUCION N° 6086/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 01/100 CENTAVOS (\$ 3.550,01).-

RESOLUCION N° 6087/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100

CENTAVOS (\$ 10.732,50).-

RESOLUCION N° 6088/14.- 04/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICIA DE RIO NEGRO" Comisaria 4ª, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 21.870,00).-

RESOLUCION N° 6089/14.- 04/11/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 032/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 31/10/14, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 6090/14.- 04/11/14.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 04/07/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y los asociados de la Cooperativa de Vivienda La Unión del Sur Limitada, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6091/14.- 04/11/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 110/14 a favor de la firma NEUMASOL S.R.L., para la adquisición de cubiertas para el camión de reparto de agua potable, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 56.492,00).-

RESOLUCION N° 6092/14.- 04/11/14.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/09/14- la Resolución Municipal N°3994/14.-

RESOLUCION N° 6093/14.- 04/11/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Bernardo RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35.622.310, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Casa de la Música, dependiente de la Dirección General de Cultura-a partir del 01/10/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 6094/14.- 04/11/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Jéssica Beatriz CANDIA, D.N.I. N° 33.870.872, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Área de Coordinación de Convenios Escolares de la Provincia de Río Negro, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 6095/14.- 04/11/14.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/09/14- la Resolución Municipal N° 4354/14.-

RESOLUCION N° 6096/14.- 04/11/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia de los Ángeles CARRASCO OSSES, D.N.I. N° 35.310.104, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Comercio, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 15/10/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 6097/14.- 04/11/14.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/09/14-

RESOLUCION N° 6098/14.- 04/11/14.-

OTORGAR -a partir del 01/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, al agente Sr. Eduardo Javier GARCIA, Legajo N° 12.-

RESOLUCION N° 6099/14.- 04/11/14.-

ABONAR -a partir del 01/08/14 y hasta el 31/12/14- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. PERELLO, Micaela Soledad, Legajo N° 3002.-

RESOLUCION N° 6100/14.- 04/11/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) al personal, dependiente de la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, indicado más abajo, afectado a el trabajo realizado fuera de su horario habitual , los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido
1260	LAZARTE, Valeria Ivonne
1326	BARUFFI, María Alejandra
2330	ALVAREZ, Agustina Alejandra

RESOLUCION N° 6101/14.- 04/11/14.-

DESIGNAR -a partir del 20/10/2014 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Gustavo Ariel FUENTES, D.N.I. N° 38.233.479, y Pablo Andrés PARRA, D.N.I. N° 27.684.332, para desarrollar tareas como Oficiales Albañiles (categoría 51) en el Área Servicios y Empleo dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico.-

RESOLUCION N° 6102/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Servicio Atmosférico" de Ricardo TIBALDI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).-

RESOLUCION N° 6103/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Rafael Maximiliano MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).-

RESOLUCION N° 6104/14.- 05/11/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. SOLIS, María Isabel, D.N.I. N° 24.054.709.-

RESOLUCION N° 6105/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA CIPOLLETTI" de Zulema Andrea GONCALVEZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 490,00).-

RESOLUCION N° 6106/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con el "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).-

RESOLUCION N° 6107/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la "CLINICA RADIOLÓGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL DIECISEIS (\$ 11.016,00).-

RESOLUCION N° 6108/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIFY COMUNICATIONS S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 71/100 CENTAVOS (\$ 5.408,71).-

RESOLUCION N° 6109/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 65/100 CENTAVOS (\$ 7.642,65).-

RESOLUCION N° 6110/14.- 05/11/14.-

ACEPTAR -a partir del 31/10/14- la renuncia presentada por el agente Alberto Nicolás ESPINA, CUIL N° 20-37771451-3.-

RESOLUCION N° 6111/14.- 05/11/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTE

MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 18/100 CENTAVOS (\$ 20.964,18) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. CASTILLO, Jessica Mariel (Legajo N° 3141); SALAZAR, Ricardo Alejandro (Legajo N° 2758); VILLAGRA, Néstor Matías (Legajo 3572) y ESPINA, Alberto Nicolás (Legajo N° 1377).-

RESOLUCION N° 6112/14.- 05/11/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 111/14 a favor de la firma VIENTOS DEL VALLE S.R.L., para la adquisición de Bola de lomo para los Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 24.200,00).-

RESOLUCION N° 6113/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA" Servicios Gráficos, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).-

RESOLUCION N° 6114/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VEGA ROBERTO OSCAR", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).-

RESOLUCION N° 6115/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel S. ZAPATA, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-

RESOLUCION N° 6116/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo ROMANUK, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).-

RESOLUCION N° 6117/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLANEY S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 3.660,00).-

RESOLUCION N° 6118/14.- 05/11/14.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Octubre/14 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías y de las Direcciones Grales., confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 7/100 CENTAVOS (\$ 1.109.534,07).-

RESOLUCION N° 6119/14.- 05/11/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00) al Sr Juan José CASTRO, destinado a afrontar los gastos de la realización de certificados para el curso Cocina Saludable.-

RESOLUCION N° 6120/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA, TRATTORIA LA NONNINA y HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SIETE CON 22/100 CENTAVOS (\$ 101.907,22).-

RESOLUCION N° 6121/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00).-

RESOLUCION N° 6122/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

RESOLUCION N° 6123/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa aprobada mediante Resolución N° 4600/14, por la suma de PESOS

OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).-

RESOLUCION N° 6124/14.- 05/11/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al Sr. José Oscar CHIAUZZI, destinado a afrontar los gastos del alquiler de la globa de stands para la Fiesta Nacional de la Fruticultura.-

RESOLUCION N° 6125/14.- 05/11/14.-

DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO el día 7 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCION N° 6126/14.- 05/11/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 028/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/14, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 6127/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 34.848,00).-

RESOLUCION N° 6128/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 29/100 CENTAVOS (\$ 34.274,29).-

RESOLUCION N° 6129/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA y SILIQUINI", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 10/100 CENTAVOS (\$ 19.788,10).-

RESOLUCION N° 6130/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PORCAMISERIA, DRUGSTORE, CORRALON YACOPINO S.A. y MI COLOR", por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 46/100 CENTAVOS (\$ 11.136,46).-

RESOLUCION N° 6131/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y UNELEC S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 21/100 CENTAVOS (\$ 13.290,21).-

RESOLUCION N° 6132/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMERCIAL BELGRANO S.A., CARLOS ISLA y Cia. S.A., CORRALON YACOPINO S.A., MADERAS SAN FRANCISCO, LOS TRES HERMANOS de Evaristo Polanco y PINTURERIAS EL DANTE", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y CINCO CON 07/100 CENTAVOS (\$ 19.065,07).-

RESOLUCION N° 6133/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMERCIAL BELGRANO S.A., CARLOS ISLA y Cia. S.A., CORRALON YACOPINO S.A. y LOS TRES HERMANOS", por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 01/100 CENTAVOS (\$ 9.892,01).-

RESOLUCION N° 6134/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).-

RESOLUCION N° 6135/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROPLANTAS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE (4.079,00).-

RESOLUCION N° 6136/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATTO EQUIPOS", por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y UNO (\$ 1.041,00).-

RESOLUCION N° 6137/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 36.495,00).-

RESOLUCION N° 6138/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGOR VIA PUBLICA", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00).-

RESOLUCION N° 6139/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "METALURGICA FERRERO", por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DIECINUEVE CON 27/100 CENTAVOS (\$ 142.019,29).-

RESOLUCION N° 6140/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 70/100 CENTAVOS (\$ 1.391,70).-

RESOLUCION N° 6141/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNELEC S.A. y BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y UNO CON 69/100 CENTAVOS (\$ 2.061,69).-

RESOLUCION N° 6142/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GS de Nicaluan S.R.L.", por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 80/100 CENTAVOS (\$ 53.983,80).-

RESOLUCION N° 6143/14.- 05/11/14.-

ADJUDICAR la COMPRA DIRECTA a favor de la firma INDUSTRIAS SAUVE, para la adquisición de leche, destinada a Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos de la Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 145.200,00).-

RESOLUCION N° 6144/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCION N° 6145/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA CODIGO ZIAD", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

RESOLUCION N° 6146/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALESSANDRINI NESTOR NILDO E HIJO", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CENTAVOS (\$ 0.000,00).

RESOLUCION N° 6147/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$ 6.304,00).-

RESOLUCION N° 6148/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 29/100 CENTAVOS (\$ 2.862,29).-

RESOLUCION N° 6149/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 6.400,00).-

RESOLUCION N° 6150/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de

PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 17.900,00).-

RESOLUCION N° 6151/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL SERIGRAFIA", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO QUINCE (\$ 3.115,00).-

RESOLUCION N° 6152/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORO AZUL PERFORACIONES" DE Martín GARNERO, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 19.300,00).-

RESOLUCION N° 6153/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILQUINI S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 3.349,00).-

RESOLUCION N° 6154/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 16.758,00).-

RESOLUCION N° 6155/14.- 05/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA", por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL (\$ 77.000,00).-

RESOLUCION N° 6156/14.- 05/11/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Rodrigo Andrés BUSTAMANTE, D.N.I. N° 34.397.325, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Catastro Jurídico Dominial, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 14/10/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 6157/14.- 05/11/14.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre/14- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
3074	MANUEL, María Emilia.
2498	NAVARRETE, Daniela Giselle.
511	ALTAMIRANO, Jorge Alejandro.

RESOLUCION N° 6158/14.- 05/11/14.-

OTORGAR -a partir del 01/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Sr. Inés del Valle MENDEZ, Legajo N° 3169.-

RESOLUCION N° 6159/14.- 05/11/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 60/100 CENTAVOS (\$ 1.367,60) al agente Sr. REYES, Claudia Andrea, Legajo N° 1267.-

RESOLUCION N° 6160/14.- 05/11/14.-

ABONAR -por única vez - un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico indicado más abajo, afectado a la realización del 7° Salón Nacional de Artes Visuales:

Legajo	Nombre y Apellido
1277	DE FERRARI, Rocío Victoria.
2378	REYES, Gabriel Omar.
1105	BORGIA, Marisa Janet.
2535	SIMON COUTO, María Victoria.

RESOLUCION N° 6161/14.- 05/11/14.-

APROBAR –a partir del 06/10/14- el pase interno del agente Sr. Marcos Gastón ROMO, D.N.I. N° 32.829.617, para desempeñar tareas con (Categoría N° 73) en el Departamento de Talleres-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 6162/14.- 05/11/14.-

APROBAR –a partir del 17/10/14- el pase interno de la agente Hilda Elsa CASTILLO, D.N.I. N° 25.460.365, para desempeñar tareas de Limpieza (Categoría 51) en el Departamento de Servicios Internos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 6163/14.- 05/11/14.-

DESIGNAR -a partir del 06/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Miguel LONCOPAN, D.N.I. N° 31.359.016 y las Sras. Liliana Beatriz CABRAPAN CARCAMO, D.N.I. 32.056.852 y Paola Elizabeth PAILLAO CONTRERAS, D.N.I. 92.824.693, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 6164/14.- 05/11/14.-

APROBAR Actas Acuerdo modificatoria al Boleto Compra Venta del Sr. Raúl APOLINAR FUENTES, L.E. 8.216.304 y las Sras. Nancy Liliana FUENTES, D.N.I. 14.657.4000, que como Anexo I forma parte de la presente y Acta Acuerdo modificatoria Boleto Compra Venta Sr. Maximiliano Raúl CAMACHO, D.N.I. 18.279.114.-

RESOLUCION N° 6165/14.- 06/11/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 3.688,00), al agente Juan Carlos POLANCO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.-

RESOLUCION N° 6166/14.- 06/11/14.-

APRUEBESE la modificación en el anteproyecto de fraccionamiento particular del inmueble DC 03-1-M-692-01 Propiedad de ECA S.A. y ARQ. SRUR SRUR S.A., que integra como Anexo I la presente.-

RESOLUCION N° 6167/14.- 06/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de Sebastián DIEGUEZ, por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 29.400,00).-

RESOLUCION N° 6168/14.- 06/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de Sebastián DIEGUEZ, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00).-

RESOLUCION N° 6169/14.- 06/11/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 19.200,00) a la Sra. Natalia Lorena ZALAZAR, destinado a afrontar los gastos de la contratación de la seguridad del Día del Empleado Municipal.-

RESOLUCION N° 6170/14.- 06/11/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a la Sra. Natalia Lorena ZALAZAR, destinado a la compra de insumos de electricidad y plomería para arreglos del Estadio Municipal para la Fiesta del Empleado Municipal.-

RESOLUCION N° 6171/14.- 06/11/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. ACEVEDO, María Laura, D.N.I. N° 25.277.334.-

RESOLUCION N° 6172/14.- 06/11/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de

rendición de PESOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 67.000,00) al Sr. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos del armado, vestuario y funcionamiento del evento "Semana de la Tradición".-

RESOLUCION N° 6173/14.- 06/11/14.-

RESCINDIR las contrataciones efectuadas mediante Resolución Municipal N° 4002/14, 2742/14, 2740/14 y 2799/14, Contratos suscriptos entre el municipio y la Sra. MORALES, Sonia, aprobado mediante Resolución Municipal N° 2742/14.-

RESOLUCION N° 6174/14.- 06/11/14.-

APRUEBASE el nuevo Anteproyecto de Fraccionamiento y Urbanización de las parcelas con Nomenclatura Catastral 03-1-M-004-01F y 01Kpropiedades de la COOPERATIVA DE VIVIENDA LA NEVADA 05 LIMITADA, el que como Anexos I, II y III integran la presente.-

RESOLUCION N° 6175/14.- 06/11/14.-

APRUEBASE el nuevo Anteproyecto de Fraccionamiento y Urbanización de la parcela con Nomenclatura Catastral 03-1-M-004-01J propiedad de los Sres. SUAREZ, Enrique Bernardo, Sergio Mario y María Laura, el que como Anexos I, II y III integran la presente.-

RESOLUCION N° 6176/14.- 06/11/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Mario Luciano GONZALEZ, D.N.I. N° 29.235.243, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/08/14 y hasta el 31/12/14 inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 6177/14.- 07/11/14.-

APROBAR el contrato de actuación musical suscripto el 24/10/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Roxana CARABAJAL, D.N.I. 23.179.750, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6178/14.- 07/11/14.-

APROBAR el "Reconocimiento de Servicios" de los artistas que participarán de los festejos por el Día de la Tradición, por la suma total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS, de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Julio Oscar ROLDAN (D.N.I. 7.366.856) \$ 4.000,00, Sr. Gustavo DIAZ (D.N.I. 25.040.989) \$ 1.500,00, Sra. Liliana RANDISI (D.N.I. 17.996.652) \$ 1.500,00, Sra. Luisa CALCUMIL (D.N.I. 6.078.916) \$ 1.500,00.-

RESOLUCION N° 6179/14.- 07/11/14.-

PRE ADJUDICAR la obra: "Construcción 102 Viviendas - Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno", correspondiente a la licitación pública N° 013/14 a favor de la firma "ROQUE MOCCIOLA", por un monto de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 06/100 CENTAVOS (\$ 46.165.188,06).-

RESOLUCION N° 6180/14.- 07/11/14.-

PRE ADJUDICAR la obra: "Construcción 105 Viviendas - Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno", correspondiente a la licitación pública N° 014/14 a favor de la firma "ZIGMA S.A.", por un monto de PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL (\$ 47.523.000,00).-

RESOLUCION N° 6181/14.- 07/11/14.-

PRE ADJUDICAR la obra: "Construcción 100 Viviendas - Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno", correspondiente a la licitación pública N° 015/14 a favor de la firma "ECA S.A.", por un monto de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$

45.260.000,00).-

RESOLUCION N° 6182/14.- 07/11/14.-

PRE ADJUDICAR la obra: "Construcción 97 Viviendas - Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno", correspondiente a la licitación pública N° 016/14 a favor de la firma "ZOPPI HNOS.", por un monto de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 40/100 CENTAVOS (\$ 46.743.593,40).-

RESOLUCION N° 6183/14.- 07/11/14.-

APRUEBASE el nuevo Anteproyecto de Fraccionamiento y Urbanización de la parcela con Nomenclatura Catastral 03-1-M-004-01H propiedad de la COOPERATIVA DE VIVIENDA PARA EMPLEADOS MERCANTILES DE NEUQUEN LIMITADA, el que como Anexos I, II y III integran la presente.-

RESOLUCION N° 6184/14.- 07/11/14.-

APROBAR el llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 019/14 en un todo acuerdo al pliego de Bases y Condiciones para contratar la provisión de mercadería y armado de las Bolsas Navideñas con destino al Personal Municipal, con un presupuesto oficial total de \$ 700.000,00, con fecha de apertura el día 17 de Noviembre de 2014, a la hora 10:00, Valor del Pliego \$ 500,00.-

RESOLUCION N° 6185/14.- 07/11/14.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 018/14 a favor de la firma Gloria E. SUAZO para la contratación de un camión, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS DOCE MIL (\$ 612.000,00), el Sr. Norberto GERRY y/o Norberto GUERRY para la contratación de un camión por la suma total de PESOS SEISCIENTOS DOCE MIL (\$ 612.000,00), y de Marcia SANDOVAL para la adquisición de un camión por PESOS SEISCIENTOS DOCE MIL (\$ 612.000,00).-

RESOLUCION N° 6186/14.- 07/11/14.-

APROBAR en todos sus términos el convenio indemnizatorio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sonia Beatriz SANDOVAL, D.N.I. N° 20/211.488, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6187/14.- 07/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIETRI, RAÚL DANIEL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

RESOLUCION N° 6188/14.- 07/11/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/11/14- al agente Alberto CERDA, Cuil N° 20-8215171-1.-

RESOLUCION N° 6189/14.- 07/11/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) al agente Sr. Eduardo ESCALADA, Legajo N° 161.-

RESOLUCION N° 6190/14.- 07/11/14.-

DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Municipales N° 3659/08 y 1356/12. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Francisco REBARREN MELO, D.N.I. N° 37.047.234, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en el Archivo General, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 10/10/14 y hasta el 31/12/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 6191/14.- 07/11/14.-

DESIGNAR -a partir del 28/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Marcos Elias LOPEZ, D.N.I. N° 35.319.857 y Martín Gustavo ARBOS, D.N.I. 31.820.308, para desarrollar tareas en

Obras (categoría 64) en el Departamento de Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 6192/14.- 07/11/14.-

DESIGNAR -a partir del 28/10/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sebastián Agustín BURGOS, D.N.I. N° 39.521.304, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 64) en el Departamento de Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 6193/14.- 07/11/14.-

OTORGAR -a partir del 15/09/14 y hasta tanto el 19/09/14- la subrogancia de la Categoría 18 a la agente Silvia Andrea OPAZO, Leg. N° 79, quien desempeña tareas como Directora de la Dirección de Liquidación de Sueldo, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).-

RESOLUCION N° 6194/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICIA DE RIO NEGRO" Comisaría 4ª, por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS UNO CON 56/100 CENTAVOS (\$ 14.501,56).-

RESOLUCION N° 6195/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICE OSVALDO" de Osvaldo De Haro, por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$ 780,00).-

RESOLUCION N° 6196/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETTRONE S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 7.260,00).-

RESOLUCION N° 6197/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONFLUENCIA" de Sarita STEKLI, por la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 01/100 CENTAVOS (\$ 90.000,01).-

RESOLUCION N° 6198/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS", por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

RESOLUCION N° 6199/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA" de María de los Ángeles GARCÍA, por la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 14.632,50).-

RESOLUCION N° 6200/14.- 10/11/14.-

APROBAR el pago a la Dirección General de Rentas por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 46/100 CENTAVOS (165.281,46).-

RESOLUCION N° 6201/14.- 01/01/14.-

ACEPTAR -a partir del 04/11/14- la renuncia presentada por la agente Graciela Leticia LAGOS, Cuil N° 20-29919692-6.-

RESOLUCION N° 6202/14.- 10/11/14.-

ACEPTAR -a partir del 31/10/14- la renuncia presentada por la agente Natalia de los Ángeles CARRASCO, Cuil N° 27-35310104-3.-

RESOLUCION N° 6203/14.- 10/11/14.-

ACEPTAR -a partir del 05/11/14- la renuncia presentada por el agente Mario Daniel ARABALES, Cuil N° 20-22816573-6.-

RESOLUCION N° 6204/14.- 10/11/14.-

MODIFICAR en el RESUELVE el Art. 3° de la Resolución Municipal N° 5999/14, que quedaría



redactado de la siguiente manera: "IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 2.1.3.3.1.08 SRV. VS.-"

RESOLUCION N° 6205/14.- 10/11/14.-
MODIFICAR el Art. 5° del CONSIDERANDO y el Art. 3° del RESUELVE de la Resolución Municipal N° 5982/14, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Que, según la Dirección de Hacienda, corresponde imputar el gasto a la partida presupuestaria 4.2.2.4.1.07 COMEDORES ESCOLARES; y"
"IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 4.2.2.4.1.07 COMEDORES ESCOLARES".-

RESOLUCION N° 6206/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "VIDRIERIA O'HIGGINS", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).-

RESOLUCION N° 6207/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Susana B. POBLETE, D.N.I. N° 18.708.406.-

RESOLUCION N° 6208/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-

RESOLUCION N° 6209/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con el Hogar de Ancianos "SAN CAYETANO" de SEPULVEDA ESPARZA, María Adriana, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 36.864,00).-

RESOLUCION N° 6210/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "VIA VISIÓN" Centro Óptico de María Giselle CECCHINI, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 5.836,00).-

RESOLUCION N° 6211/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 6.000,00, a la Sra. Gladys Susana GÓMEZ, D.N.I. N° 17.194.935.-

RESOLUCION N° 6212/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Gladys MONCADA, D.N.I. N° 92.420.795.-

RESOLUCION N° 6213/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICO TELAS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

RESOLUCION N° 6214/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 16.200,00).-

RESOLUCION N° 6215/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).-

RESOLUCION N° 6216/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "PREMISA" (Prevención Médica Integral en Salud), por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 75/100 CENTAVOS (\$ 17.481,75).-

RESOLUCION N° 6217/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. José Sebastián VILLANUEVA, D.N.I. N° 20.292.548.-

RESOLUCION N° 6218/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Manuel QUIÑONEZ, D.N.I. N° 14.420.831.-

RESOLUCION N° 6219/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Juan ALVIAL, D.N.I. N° 93.106.093.-

RESOLUCION N° 6220/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Luis CASTILLO, D.N.I. N° 18.279.017.-

RESOLUCION N° 6221/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Celica GUALA, D.N.I. N° 12.629.939.-

RESOLUCION N° 6222/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. M. Alejandra SEPULVEDA, D.N.I. N° 37.047.345.-

RESOLUCION N° 6223/14.- 10/11/14.-
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana Edith GATICA, D.N.I. N° 26.009.537.-

RESOLUCION N° 6224/14.- 10/11/14.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 112/14 a favor de la firma EL ARCA de Marcelo Román CORREA, para la adquisición de bolsas negras, por un importe total de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA (\$ 50.160,00).-

RESOLUCION N° 6225/14.- 10/11/14.-
APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo suscrito en fecha 02/10/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cooperativa de Vivienda La Esperanza Ltda., el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 6226/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SILQUINI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 72/100 CENTAVOS (\$ 1.485,72).-

RESOLUCION N° 6227/14.- 10/11/14.-
APROBAR el pago de la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 60/100 (\$ 14.663,60) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Alberto CERDA, Legajo N° 178.-

RESOLUCION N° 6228/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 18/100 CENTAVOS (\$ 34.631,18).-

RESOLUCION N° 6229/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 16/100 CENTAVOS (\$ 2.440,16).-

RESOLUCION N° 6230/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$ 4.164,00).-

RESOLUCION N° 6231/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2.880,00).-

RESOLUCION N° 6232/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 9.300,00).-

RESOLUCION N° 6233/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" Centro de Copiado, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.099,00).-

RESOLUCION N° 6234/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 CENTAVOS (\$ 21.521,50).-

RESOLUCION N° 6235/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "LEON INDUSTRIAL", por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 98/100 CENTAVOS (\$ 11.573,98).-

RESOLUCION N° 6236/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L. y SIGLO 21.", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 70/100 CENTAVOS (\$ 25.938,70).-

RESOLUCION N° 6237/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "SIGLO XXI", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA CON 08/100 CENTAVOS (\$ 26.730,08).-

RESOLUCION N° 6238/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 10.958,00).-

RESOLUCION N° 6239/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L. y KE MAQUINAS", por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 42/100 CENTAVOS (\$ 11.938,42).-

RESOLUCION N° 6240/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "PORCAMISERIA.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.150,00).-

RESOLUCION N° 6241/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO", por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y OCHO (\$ 2.098,00).-

RESOLUCION N° 6242/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO, CARLOS ISLA y COMERCIAL BELGRANO", por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 23/100 CENTAVOS (\$ 12.721,23).-

RESOLUCION N° 6243/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 31/100 CENTAVOS (\$ 350,31).-

RESOLUCION N° 6244/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y UNELEC S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 34/100 CENTAVOS (\$ 2.909,34).-

RESOLUCION N° 6245/14.- 10/11/14.-
APROBAR la contratación directa con la firma



“SERVICIOS CIPOLLETTI”, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100 CENTAVOS (\$ 978,25).-

RESOLUCION N° 6246/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SERVICIOS DEL VALLE”, por la suma de PESOS TRECE MIL CINCUENTA (\$ 13.050,00).-

RESOLUCION N° 6247/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INFINITY”, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE (\$ 4.615,00).-

RESOLUCION N° 6248/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “HOTEL CIPOLLETTI”, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00).-

RESOLUCION N° 6249/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “NORVIC”, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 2.680,00).-

RESOLUCION N° 6250/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “GERMAN TRUJILLO”, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00).-

RESOLUCION N° 6251/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MIEL de Paola MELLA y GIRO DIDACTICO”, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 23.079,60).-

RESOLUCION N° 6252/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RADIOTEL S.A.”, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00).

RESOLUCION N° 6253/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CORRALON YACOPINO y CARLOS ISLA”, por la suma total de NUEVE MIL NUEVE CUATROCIENTOS CUATRO CON 49/100 CENTAVOS (\$ 9.404,49.-

RESOLUCION N° 6254/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EL ARCA PAPELERA”, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00).-

RESOLUCION N° 6255/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “IMPRESA TRUJILLO”, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).-

RESOLUCION N° 6256/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES”, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).-

RESOLUCION N° 6257/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PINTURERIAS EL DANTE, FERRO MAR y TEMPLE”, por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 82/100 CENTAVOS (\$ 14.489,82).-

RESOLUCION N° 6258/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “BUFFOLO ELECTRICIDAD”, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 60/100 CENTAVOS (\$ 998,60).-

RESOLUCION N° 6259/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PRO SOLUTIONS y EL PAPER FORRAJERIA”, por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 9.952,50).-

RESOLUCION N° 6260/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “VIGOR VIA PUBLICA”, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 32.175,00).-

RESOLUCION N° 6261/14.- 10/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FLORERIA CIPOLLETTI”, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 8.150,00).-

RESOLUCION N° 6262/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO” Sociedad Anónima, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 64/100 CENTAVOS (\$ 1.916,64).-

RESOLUCION N° 6263/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO”, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 90/100 CENTAVOS (\$ 1.197,90).-

RESOLUCION N° 6264/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LA MAÑANA DE NEUQUÉN” de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

RESOLUCION N° 6265/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO” Sociedad Anónima, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y TRES CON 30/100 CENTAVOS (\$ 19.033,30).-

RESOLUCION N° 6266/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.”, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 14/100 CENTAVOS (\$ 3.567,14).-

RESOLUCION N° 6267/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PROCAM REPUESTOS” del Sr. Gustavo Ariel ITURRANTE, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 25/100 CENTAVOS (\$ 1.345,25).-

RESOLUCION N° 6268/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RS MERCEDES BENZ” de Roberto Jorge ROMANO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 3.628,00).-

RESOLUCION N° 6269/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RADIADORES GUAITI” de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 2.370,00).-

RESOLUCION N° 6270/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO” de Raul CANTO, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 60/100 CENTAVOS (\$ 6.368,60).-

RESOLUCION N° 6271/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “GIZZI” de Pascual Antonio GIZZI, por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$ 10.16,00).-

RESOLUCION N° 6272/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INDUS-FREN” de Norma Elsa DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

RESOLUCION N° 6273/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA ABABE” Sucesión de Benjamín Abadovsky, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 9.610,00).-

RESOLUCION N° 6274/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ZUAIN Y VORIA” de ZUAIN Oscar y VORIA Mario, por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 71/100 CENTAVOS (\$ 11.779,71).-

RESOLUCION N° 6275/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MIGANI RUBEN”, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 3.980,00).-

RESOLUCION N° 6276/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FLUIDOS PATAGONIA S.A.”, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 90/100 CENTAVOS (\$ 445,90).-

RESOLUCION N° 6277/14.- 11/11/14.-

APROBAR pago a la AFIP, por la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 04/100 CENTAVOS (\$ 96.871,04).-

RESOLUCION N° 6278/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MERCANTIL ANDINA”, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 86/100 CENTAVOS (\$ 12.255,86).-

RESOLUCION N° 6279/14.- 11/11/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 48/100 CENTAVOS (\$ 28.217,48) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. ARABALES, Mario Daniel (Legajo N° 1772), LAGOS, Graciela Leticia (Legajo N° 2386) y CARRASCO-OSSES, Natalia de los Angeles (Legajo N°2477).-

RESOLUCION N° 6280/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “BUFFOLO ELECTRICIDAD”, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 15/100 CENTAVOS (\$ 3.441,15).-

RESOLUCION N° 6281/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ESMET S.A.”, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).-

RESOLUCION N° 6282/14.- 11/11/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AGROSUR S.R.L.”, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 50/100 CENTAVOS (\$ 4.412,50).-